

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**5981** *ORDEN de 25 de febrero de 1997 por la que se incluye a doña Teresa Claramunt Uriarte en la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

Por Orden de 15 de enero de 1997 se estima el recurso interpuesto por doña Teresa Claramunt Uriarte contra la puntuación asignada en la fase de valoración de los méritos correspondientes a los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo),

En su virtud este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Reconocer a doña Teresa Claramunt Uriarte; 0,965 puntos por el subapartado 2.1 del baremo de méritos, anexo I a la Orden de convocatoria, de 28 de febrero de 1996, correspondiéndole una puntuación total en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, de 5,8416 puntos.

Segundo.—Considerar incluida a doña Teresa Claramunt Uriarte, con documento nacional de identidad número 17.859.284, en la relación de aspirantes seleccionados en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comisión de selección de la especialidad de Formación y Orientación Laboral de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Tercero.—Nombrar funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Teresa Claramunt Uriarte, asignándole el número de Registro Personal 1785928424, con efectos administrativos de 15 de septiembre de 1996 y económicos de la fecha de posesión, quedando adscrita para la realización de las prácticas a la Dirección Provincial de Madrid.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 25 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**5982** *ORDEN de 25 de febrero de 1997 por la que se incluye a don Ramón Rodríguez González en la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

Por Orden de 6 de noviembre de 1996 se estima el recurso interpuesto por don Ramón Rodríguez González contra la lista de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de

ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Reconocer a don Ramón Rodríguez González una puntuación total de 4,9655, en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Tecnología.

Segundo.—Considerar incluido a don Ramón Rodríguez González, con documento nacional de identidad número 41.438.967, en la relación de aspirantes seleccionados en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comisión de Selección de la especialidad de Tecnología de la Comunidad Autónoma de Baleares.

Tercero.—Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Ramón Rodríguez González, asignándole el número de Registro de Personal 4143896735, con efectos administrativos de 15 de septiembre de 1996 y económicos de la toma de posesión, quedando adscrito para la realización de las prácticas a la Dirección Provincial de Baleares.

Cuarto.—El señor Rodríguez González, nombrado funcionario en prácticas, a través de la presente Orden, deberá presentar en el plazo de veinte días, ante la Dirección Provincial de Baleares, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos establecidos en el apartado 9.2 de la base 9 de la Orden de 28 de febrero de 1996, que justifican los requisitos exigidos en la base 2 de la citada Orden. Asimismo, deberá cumplimentar el impreso M-1 de recogida de datos e inscripción en el Registro Central de Personal.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 25 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5983** *ORDEN de 12 de marzo de 1997 por la que se convoca concurso específico de méritos para proveer puestos adscritos a Organismos Autónomos y al ente público Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, dependientes del Ministerio de la Presidencia.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y preceptos concordantes del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se convoca concurso específico de méritos para proveer puestos adscritos a Organismos autónomos y al ente público Consejo de Administración